

Canal de denuncias interno. Ley 2/2023
Cuestionario de evaluación (Solucionario)

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN		
DATOS DEL CURSO		
Nº expediente:	<input type="text"/>	Nº Acción Formativa: <input type="text"/> Nº grupo: <input type="text"/>
Denominación acción:	<input type="text"/>	
DATOS DEL ALUMNO		
Apellidos:	<input type="text"/>	Nombre: <input type="text"/>
N.I.F.	<input type="text"/>	

1. El sistema interno de información deberá permitir la presentación de comunicaciones por escrito o verbalmente.
 - Verdadero.
 - Falso.
2. Uno de los requisitos del sistema interno de información es que esté en inglés.
 - Verdadero.
 - Falso.
3. El tiempo máximo desde que se produce la comunicación de una infracción hasta que se investiga es de 3 meses.
 - Verdadero.
 - Falso.
4. El responsable del sistema deberá ser alguien anónimo para los denunciantes.
 - Verdadero.
 - Falso.
5. Se tiene la obligación de remitir la información al Ministerio Fiscal cuando los hechos pudieran ser indiciariamente constitutivos de delito.
 - Verdadero.
 - Falso.
6. El órgano de administración de cada entidad deberá seguir un trámite de consulta con los representantes legales de los trabajadores para la implementación del canal de denuncias.
 - Verdadero.
 - Falso.
7. Cuando el canal de denuncias lo gestiona una empresa externa, se habla de canal de denuncias externo.
 - Verdadero.
 - Falso.
8. El nombramiento del responsable del sistema interno de información se deberá comunicar a la Autoridad Independiente de Protección del Informante AAI.
 - Verdadero.
 - Falso.
9. Solo se podrá tener el correo electrónico como canal de denuncias para los empleados.
 - Verdadero.
 - Falso.
10. En el reglamento del canal de denuncias se deben especificar los hechos que se pueden denunciar.
 - Verdadero.
 - Falso.

FIRMA DEL TUTOR	FIRMA DEL ALUMNO
-----------------	------------------

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN		
DATOS DEL CURSO		
Nº expediente:	<input type="text"/>	Nº Acción Formativa: <input type="text"/> Nº grupo: <input type="text"/>
Denominación acción:	<input type="text"/>	
DATOS DEL ALUMNO		
Apellidos:	<input type="text"/>	Nombre: <input type="text"/>
N.I.F	<input type="text"/>	

11. Se define "Canal de denuncias interno" como aquél que recoge la comunicación verbal o por escrito de información sobre infracciones dentro de una entidad jurídica de los sectores privado o público.
 - Verdadero.
 - Falso.
12. La gestión del canal de denuncias interno por una entidad externa supondrá un traslado de las obligaciones atribuidas al responsable del sistema en persona distinta.
 - Verdadero.
 - Falso.
13. El canal de denuncias interno no será confidencial, permitiendo que cualquier persona pueda acceder a la información.
 - Verdadero.
 - Falso.
14. La ley indica que los informantes estarán protegidos durante un periodo de 2 años.
 - Verdadero.
 - Falso.
15. En lo que respecta a comunicaciones verbales, estas podrán formularse por vía telefónica o por sistema de mensaje de voz.
 - Verdadero.
 - Falso.
16. Se registrarán las informaciones y las investigaciones por medio de un libro-registro.
 - Verdadero.
 - Falso.
17. Solo se tendrá acceso al contenido del libro-registro a petición razonada de la Autoridad judicial.
 - Verdadero.
 - Falso.
18. La información sobre los canales interno y externo de información será oculta y nunca accesible.
 - Verdadero.
 - Falso.
19. La Ley indica que la revelación pública es la puesta a disposición de los medios de comunicación de todas las denuncias que se hayan registrado en la empresa.
 - Verdadero.
 - Falso.
20. Cualquier persona que haga una revelación pública le será aplicable el régimen de protección solo si la Autoridad judicial lo aprueba.
 - Verdadero.
 - Falso.

FIRMA DEL TUTOR	FIRMA DEL ALUMNO
-----------------	------------------